

MARTES 28 DE JULIO DE 1812.

*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

## CÓRTESES.

**D**ia 27. Se remitieron testimonios de haber jurado la Constitucion las autoridades civiles y eclesiasticas de la Coruña, y las comunidades, consulado y administracion de Correos de la misma. = La Audiencia de Valencia felicita al Congreso por la sancion de la Constitucion manifestando haberla jurado. = La resolucion acostumbrada.

La junta Superior de la Mancha expone la necesidad urgente de establecer una Audiencia en aquella provincia, bien sea en las Peñas de S. Pedro ó en otro punto seguro. = A la comision de arreglo de tribunales. = La misma junta avisa de oficio la evacuacion de aquella provincia por los enemigos: (Conciso del 17.) avisa igualmente que el intendente se habia internado para poner en órden la hacienda pública, y lo mismo hará la Junta con objeto de plantear la Constitucion, que aun no se habia recibido de oficio. = Se suspendió resolver sobre esto último hasta que se discuta el modo como han de comportarse las autoridades en los pueblos que vayan quedando libres.

Se leyó la sentencia pronunciada por los Srs. Dolarea y Fernandez jueces comisionados en la causa de los empleados de real Hacienda del hospital militar de San Carlos de la Isla de Leon. De ella aparece que no hay justificacion de haber habido en el hospital robos, ni dilapidaciones; que aunque consta haber habido falta de ciertos artículos, fue por la escasez de auxilios; que no se ha verificado falta de alimentos de primera necesidad en términos de morir los enfermos por falta de ellos &c.; se declaran inocentes y se absuelve à los acusados, reservandoles su derecho contra quien haya lugar, &c. &c. = A la comision de Justicia.





Han prestado juramento à la Constitucion el administrador de correos de Badajoz y sus subalternos.

Se procedió á la lectura del proyecto de ley formado, de órden de la Regencia, por los Señores Cano Manuel, Villamil y Madrid Dávila (Conciso del 23.) sobre la conducta, que deben observar las autoridades civiles en los países que vayan quedando libres de enemigos. Leyóse despues el dictamen de la comision en que refuta este reglamento por ser diminuto, y porque en muchas cosas produciria efectos contrarios á lo que se propone la Regencia &c. &c.; y presenta un proyecto de decreto, de que hablaremos quando se discuta.

*Para no errar; querer acertar, y reflexionar.*

Quando multitud de pueblos de la Península van quedando libres del yugo francés, parece extraño que no se piense en ilustrar cierto punto y formar ó reformar la opinion pública. ¿Qué conducta debe seguir el gobierno respecto á los empleados de los pueblos que van quedando libres? Este es, pues el punto que merece toda la atencion de los escritores, y deben procurar exponer lo que crean mas conveniente en nuestras críticas circunstancias.

Quitar su destino á todos los empleados de los pueblos nuevamente libres, parece ser medida en extremo rigorosa. No puede dudarse que muchos individuos se conservaron en sus destinos por la urgente necesidad y que en sus empleos no han tenido comprometimiento de consideracion: otros han servido los empleos con tal delicadeza en favor de los patriotas que en vez de quitarseles sus destinos serán acaso dignos de premio; algunos se han hecho sospechosos á los mismos, á quienes servian (1) de mane-

---

(1) En la Gaceta de la Regencia del 21 de julio se inserta una carta interceptada del famoso Mora y Lomas desde Granada el 22 de abril al famoso Urquijo: «sepa V. dice, que en toda la carrera despues de Aranjuez, no he visto un alcalde ni un corregidor que haya tenido la atencion de verme ni enviarme un recado.»



3  
rá que el gobierno necesita tener la mayor circunspeccion sobre el particular

Una regla hay que puede tenerse casi por segura para distinguir los malos empleados al servicio de José de los que le han servido por necesidad, y sin maldades contra la justa causa; y es: *su fuga con los franceses, ó su permanencia en el pueblo libre.* El que sea verdaderamente criminal, no esperará à que en su pueblo entren los patriotas pero aun en este caso es preciso tener gran cuidado con algun lobo con piel de cordero que pueda permanecer, ó con algunos individuos que la sorpresa ó las indisposiciones le hayan impedido huir.

No olvidemos que apenas hay un español que esté en su centro: las pasiones se han exáltado de un modo extraordinario: la emulacion, la envidia, la venganza tienen hoy dia mayor poderío que nunca; asi pues es muy esencial saber discernir las quejas particulares ó de chismera, de las generales de los pueblos: por esta distincion se vendrà en conocimiento de la verdadera conducta de los empleados de los pueblos nuevamente libres.

Tambien es indispensable estar muy alerta contra las asechanzas de muchos *candidatos* ansiosos de *levantarse*: los tiros de estos son muy perjudiciales, porque llevan en sí el veneno oculto baxo apariencias de bellas frases en favor de la justa causa: su eloqüencia, sus hipérboles, su enmascarado zelo pueden persuadir á quien no se halle bien alerta contra todos los resortes, que la ambicion, la envidia y la venganza saben emplear en tales casos. Averigüense bien los motivos que á estos les obligan á usar de semejantes medios: facil será entonces quitar la máscara á su hipocresia política.

Los pueblos (no uno ó dos vecinos) sabrán mejor que nadie quienes son los verdaderamente culpados, y podrán calificar la *opinion*; pero tambien es urgente tomar las mas sabias medidas para que no *hagan justicia* mas que á la *opinion* sin propasarse à hechos que solo pertenecen à los tribunales: y acordemonos que los buenos y justos habitantes de un pueblo pueden ser seducidos, engañados y llevados à cometer excesos por quatro ó seis intrigantes, á



quienes aunque sean de buena conducta política, la sed de la ambicion y el deseo de la venganza arrastra hasta valerse de los buenos, como instrumento para conseguir sus perversos designios.

Dexar en sus destinos á todos los empleados seria dar en otro extremo. Los empleados rigorosamente *anfibia*s, y sin otra mancha no merecen mas que el desprecio: una buena política puede hacerlos decididos y aun vehementes por la justa causa: por este medio puede hacerse *buenos* á los que solo son *indiferentes*: tanto el rigor como la indulgencia usados con oportunidad, son medios excelentes; pero llevados á un extremo pueden ser muy perjudiciales.

No hacemos mas que insinuar especies para que vayan desenvolviendose y se exámine lo que mas convenga en el particular; y concluimos diciendo que el que sea pícaro que la pague; pero que se averigüe todo antes quien es verdaderamente pícaro; que se tenga presente que la venganza en el dia es vicio muy dominante: y que se advierta que rigor extremado privaria á la nacion de 15, 20 ó 300 individuos, á quienes la desesperacion convertirá en *activos* enemigos de la patria.

#### ANECDOTA.

*Hasta los franceses se burlan de su tirano en sus mismas barbas.*

Habrá poco mas de 5 años que Bonaparte, en un discurso á su servil senado, llamó á la Gran-Bretaña, la isla *usurpatrice* (*usurpatriz*, usurpadora) femenino de *usurpateur*, usurpador: *usurpatrice* era terminillo nuevo en la lengua francesa, y desde entonces se introduxo en el idioma.

Moutardier, librero de Paris, publicó poco tiempo despues un nuevo diccionario frances con un apéndice de todos los vocablos inventados despues de la revolucion francesa, y citando los nombres de las personas que los hubiesen introducido. Respecto al término *usurpateur* puso Moutardier lo siguiente: "*usurpateur*, masc. = *usurpatrice*, fem.; por el emperador Napoleon."

Súpolo el tirano; mandó recoger todos los exemplares donde quiera que se hallasen, y prender al librero.



Carta dirigida al Conciso, imitando al paso al Redactor en su mania de citarse á sí mismo.

(Se advierte que para sacar en limpio su sentido se lea una vez sin hacer caso de los parentesis; pues si nó, es tan griega como muchos artículos del Redactor.)

Sr. Conciso: Muy Sr. mio: (Red. 341) He visto ayer (Red. 392) el Redactor. (Red. 408) Alabo la frescura (Red. 221.) de los Sres. Redactores. (Red. 124) Son hombres (Red. 119) que en aferrándose en una cosa (Red. 227) no hay quien les haga dar un paso atras. (Red. 316) ¡ Con que lindeza (Red. 408) sostienen aun (Red. 408) contra toda verdad que en la órden de la plaza del dia 24 fué nombrado gefe el Sr. Martinez Vengoa (Red. 408) y no el Sr. Lila! Poco importa el caso, pero sí que se sepa (Red. 113) la verdad pura, y que el Redactor (Red. 408) en vez de corregir sus defectos, (Red. todos) se aferra en ir trampa adelante. (Red. id.) Mande V. Sr. Conciso á su seguro (Red. 18) servidor (Red. 327) Q. S. M. B. = La Ballena (Red. 409 pág. 1.ª lín. 10) que no es ballena (Red. 409 pág. 1.ª lín. 12) pero sí macho-ballena (Red. 409 pág. 1 lín. 27)



Infantes 12 de junio. = Vamos á vernos los manchegos en estado muy favorable y casi igual al de 1808 quando eramos guardianes de las espaldas de Dupont; quien no olvidará lo bien que nos condujimos. Armas y provisiones nos hacen falta; valor, patriotismo y deseo eficaz de concurrir al bien de la patria abunda en todos los pueblós de esta provincia. Ni la opresion, ni la compañía y trato con los malvados han minorado estos verdaderos sentimientos.

Belmonte 8 de julio. = Los franceses han salido ya de Tarancon con todos sus equipages; pero en Cuenca hay todavia unos 300, cuya salida se espera por momentos y quedará libre esta parte de la Mancha.

Churriana 15 de julio. = (Extracto de una carta de un oficial.) Hemos salido bien de la accion que hemos tenido con la guarnicion de Malaga desde la tarde y noche del 13 y todo el 14, en cuya noche nos retiramos á acampar



fuera del tiro de cañon del castillo. Los enemigos se batieron con obstinacion, pero fueron atacados muy bizarramente: los desalojamos de la alameda y Cafes en que se habian encerrado: los barbones sostenian el ataque. Aunque siempre con mi herida antigua en supuracion estoy muy contento por haberme batido à la vista de las hermosas malagueñas. Vamos à salir para Càrtama, y nuestra retirada serà à Coin. Rey y Laval se hallaban en las inmediaciones de Màlaga quando veniamos sobre Coin y se retiraron despues que desalojamos de este punto al regimiento nùm. 55 de 1500 hombres, que se retiró tambien à paso redoblado àcia Màlaga. Rey tenia, entre todas sus fuerzas, 4500 infantes, 6 piezas de artilleria y 400 caballos, y reunidas en Màlaga se retiró à Antequera.

Cadiz. 27. = Escriben de Tarifa el 25 que el enemigo se habia retirado à los Barrios, dexando 100 hombres en San Roque. = Con la misma fecha escriben de la Isla Verde (cerca de Algeciras), que el general Ballesteros se halla en Yunquera, Tolos, &c.; que tiene à su frente una division de 4 à 500 vándalos, mandados por Laval.

#### Partes telegráficos de la línea.

Dia 27. = De las 12 de ayer à las de hoy. = Continúan los ingleses sus trabajos en el reducto del cerro de los Martires, y en el inmediato à la Isla de León: estos y los portugueses en el fosó de Torre-gorda, y en el reducto inmediato. Los enemigos en la casa fuerte del olivar del Comandante, en la bateria segunda avanzada del arrecife que va de la Isla à Puerto-real, y en la nueva à espaldas de la Cabezuela. = A las 6½ de la tarde de ayer y à las 9 y 55 minutos de hoy han arrojado los enemigos granadas à esta plaza, haciendo fuego à Puntales; contestando este y las baterias de tierra y fuerzas sutiles. = El castillo de Santa Catalina ha hecho fuego à un bergantin ingles que pasaba por su frente, el que contestó. = En el campo de Guia del Puerto han estado haciendo el exercicio esta mañana unos 400 hombres. = Las cañoneras arboladas en



el Trocadero son 29. = Los transitos han sido de corta consi-  
sideracion.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 27. = De las 12 de ayer á las de hoy ha en-  
trado ; de puerto Especie y Mesina pol. otom. S. Nicolas  
con trigo.

ANUNCIO. = Tratado sobre el órden y método que se  
necesita observar para la justa y legítima inversion de los  
caudales públicos en los exércitos : útil para las Contadu-  
rías y Tesorerías de campaña , comisarios de guerra , y de-  
mas empleados en el ramo de hacienda y distribucion. Se  
halla en la imprenta Real , y demas puestos de papeles.

---

### Redactor general del 27 de Julio.

IMPRESOS. = *Diario mercantil del 26.* = Escriben de  
Sanlúcar de Guadiana, el 16 , que una columna enemiga  
se adelantó hasta Lepe , haciendo algunos prisioneros de la  
division de Pusterla , mientras que otra exígia contribucio-  
nes en la Sierra de Andévalo. Una pequeña partida envia-  
da contra ellos por el general Echavarri los hizo retirar ,  
y abandonar muchos carros y acémilas , sin verificar las  
exâcciones.

NOTICIAS. = *Paris 1.º de abril.* = Una ballena que ha-  
ce algun tiempo que encalló en las costas de S. Quintin,  
no era ballena , si un ballenoptero ... La hembra de esta  
ballena encalló poco despues en las costas de Bayona. (Has-  
ta aquí la noticia importante : pero , Sr. Redactor , ¿ en qué  
quedamos ? ¿ Era ballena ó no era ballena ? Al principio  
asegura Vmd. que no era ballena , y al fin que sí era ba-  
llena. Pues si no era ballena , y era ballena , ¿ qué era ,  
Sr. Redactor general de ballenas no ballenas ?)

Decretos expedidos por las Córtes en junio de 1812.

En 1.º Establecimiento de un tribunal especial de Guer-  
ra y Marina. = En 3 : Calidades de los que hoyan de ser





empleados en la judicatura. = En 8: Reglamento del consejo de Estado. = En Id.: Honores del consejo de Estado á los secretarios de Estado y del Despacho, mientras lo fueren. = En 10: Impuesto sobre los buques que arriben á Ayamonte, para construir y mantener el bote de Sanidad en dicho puerto. = En 11: Compatibilidad con la pension de Monte-pio de cualquiera otra concedida por la ligítima autoridad. = En 13: Suspension de la libre exacción de numerario para la compra de harina y grãos, ó en cambio de los introducidos. = En 16: Señalamiento de una parte de los diezmos para la subsistencia de los exércitos. = En 17: Sobre confiscos y secuestros. = En 28: Patronato de Santa Teresa de Jesus á favor de las Españas.

#### Artículo comunicado.

G. S. refiere ó supone una conversacion entre varios egoistas, reducida á quejarse de la Constitucion, porque con ella han perdido mucho. ¿Y quienes son estos miserables? un eterno charlatan, á quien todos consultaban, obsequiaban, regalaban y tenian por algo mas que por hombre; cuyo voto en materia de literatura decidia magistralmente. Un Señor, descendiente de línea recta de una de las pirámides de Egipto, lleno de rentas, de timbres, con el derecho de nombramientos..... Un *personage* que gastó gentiles pesos y tenia los mejores empeños en la corte; que obtuvo cierto empleo por cierto casamiento; que le esperaban en su escalera y hacia cortesías..... Uno que heredó un oficio; otro &c. &c. &c. Pero ¿á que se cansan Vmds., exclamó otro concurrente? „el mal viene á mi entender, de la libertad de imprenta: yo no he cesado de decirlo, y á fé que sin ella yo me reiria muy bien de la Constitucion; pero esos escritorcillos..... todo se compondrá, si llegamos á conseguir que haya Inquisicion, cuyo primer puntal soy yo: si Señores, sepanlo Vmds.: pues varios sabios como yo, á quien doy de comer para que cooperen conmigo á tan salutífero fin, me lo aseguran todos los dias, y.....“

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.